



San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024

**CIRCULAR N° 07/2024**

**De: Dirección de Educación Superior No Universitaria. Coordinación de la Modalidad de Educación Artística**

**A: Instituciones de Educación Artística Específica**

**ASUNTO: 2° Jornada Institucional 2024**

La Dirección de Educación Superior No Universitaria a cargo de la Profesora Silvina Fernández, conjuntamente con la Coordinación de la Modalidad de Educación Artística a cargo de la Prof. Andrea Cardozo, se dirigen a ustedes a fin de socializar los lineamientos para la organización de la 2° Jornada Institucional. La misma se llevará a cabo los días pautados en el Calendario Escolar (Res. Min N° 2710/5 MEd) con una duración de cuatro (4) horas reloj, conforme al cronograma que a continuación se detalla:

- Lunes 01 o martes 02 de julio de 2024 – Escuelas de Educación Artística Específica de San Miguel de Tucumán.
- Miércoles 03 o jueves 04 de julio de 2024 – Escuelas de Educación Artística Específica del interior de la provincia.

El propósito de esta jornada es continuar con los espacios de reflexión e intercambios entre los distintos actores de la comunidad para la construcción y evaluación de las acciones institucionales que contribuyen al fortalecimiento de la educación artística.

A continuación, se anexan pautas y propuesta de agenda orientadora para la realización de la jornada.

Cordialmente



  
Prof. SILVINA A. FERNANDEZ  
DIRECTORA DE EDUC. SUP. NO UNIV.  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION  
MINISTERIO DE EDUCACION



**ANEXO CIRCULAR N° 07//2024**  
**ORIENTACIONES PARA LA 2º JORNADA INSTITUCIONAL 2024**  
**ESCUELAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECÍFICA**

**Duración:** 4 horas reloj

**Fechas:**

- Lunes 01 o martes 02 de julio de 2024 – Escuelas de Educación Artística Específica de San Miguel de Tucumán.
- Miércoles 03 o jueves 04 de julio de 2024 – Escuelas de Educación Artística Específica del interior de la provincia.

**Responsables:** Equipo de Gestión Institucional

**Destinatarios:** Docentes y Equipo de Gestión Institucional

**Fundamentación**

La educación artística asume un rol transversal en los niveles y modalidades de la educación obligatoria; la formación artística específica amplía las posibilidades de conocimiento y desarrollo en los distintos lenguajes. La diversidad de ofertas de este tipo de formación requiere atender desafíos vinculados a sus finalidades y formatos desde la no obligatoriedad: marcos normativos, proyectos artísticos, articulaciones intra e interinstitucionales, fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles, entre otras.

A partir de ello, la presente jornada tiene como propósito ofrecer un espacio de trabajo entre colegas, propiciando momentos de diálogo, reflexión e intercambio.

**Objetivo General:**

- Promover instancias de diálogo, reflexión e intercambio entre los docentes y equipo de gestión institucional para monitorear los procesos pedagógicos.

**Objetivos específicos:**

- Evaluar el desarrollo institucional en función del acompañamiento a las trayectorias estudiantiles
- Revisar los avances relacionados con la elaboración de los Reglamentos Académicos Institucionales (RAI)
- Socializar y evaluar los proyectos realizados y presentar propuestas de trabajo para el segundo cuatrimestre de 2024.



  
Prof. SILVINA A. FERNANDEZ  
DIRECTORA DE EDUC. SUP. NO UNIV.  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION  
MINISTERIO DE EDUCACION

"2024 Año de Conmemoración del fallecimiento del General Don Bernabé Aróz"



**MODELO DE AGENDA - 2º JORNADA INSTITUCIONAL**

Fecha:

- Lunes 01 o martes 02 de julio de 2024 – Escuelas de Educación Artística Específica de San Miguel de Tucumán.
- Miércoles 03 o jueves 04 de julio de 2024 – Escuelas de Educación Artística Específica del interior de la provincia.

Horario:

Escuela:

Domicilio:

Localidad:

Participantes: Equipo Directivo y docentes

Responsable:

Duración	Actividades
20 minutos	Bienvenida. Apertura de la Jornada. Dinámica
40 minutos	<b>1er Momento:</b> Acerca de los Marcos Normativos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avances relacionados con la socialización del Reglamento Académico Marco (RAM) de la Educación Artística Específica - RM N° 2.602/5 MEEd.</li> <li>- Dificultades y propuestas superadoras para la elaboración del Reglamento Académico Institucional (RAI).</li> </ul>
60 minutos	<b>2do Momento:</b> Acerca de los proyectos institucionales y las trayectorias estudiantiles <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado de situación y descripción de lo realizado en el primer cuatrimestre</li> <li>- Cumplimiento de los objetivos propuestos</li> <li>- Evaluación parcial de proyectos institucionales</li> <li>- Reflexión sobre las trayectorias de los estudiantes en función de lo planificado. Revisión de la matrícula</li> </ul>
20 minutos	Pausa Café
60 minutos	<b>3er Momento:</b> Acerca de propuestas institucionales para el segundo cuatrimestre de 2024. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desafíos y propuestas superadoras</li> <li>- Estrategias para fortalecer la oferta educativa institucional</li> <li>- Posibilidades de elaboración de la agenda de acciones específicas para la difusión y promoción de las distintas ofertas educativas, en donde se detalle: tipo de acción (clase abierta, muestra de producciones, visitas a escuelas, charlas informativas, difusión multimedial y gráfica) duración, lugar, recursos, responsables.</li> </ul>
30 minutos	Plenario final. Conclusiones. Cierre de la Jornada. Despedida



*Silvina A. Fernandez*  
Prof. SILVINA A. FERNANDEZ  
DIRECTORA DE EDUC. SUP. NO UNIV.  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION  
MINISTERIO DE EDUCACION

3